

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresadas en miles de pesos)

### (1) **Ente Económico**

Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. es una sociedad anónima colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín, constituida por Escritura Pública Número 5083 de noviembre 9 de 1995 de la Notaría 11 de Medellín, con un período de duración hasta el año 2045. Obtuvo su permiso de funcionamiento mediante Resolución No. 2983 del 13 de diciembre de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El objeto social es la realización de operaciones de seguros individuales y de reaseguros de vida, básicamente en lo relacionado con la Administración de Riesgos Laborales A.R.L., pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía siguiendo instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución N° 1812 del 13 de octubre de 2007, se inscribió en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores. En virtud de dicha inscripción solo podrá desarrollar las operaciones habituales de adquisición o enajenación de valores ejecutadas directamente y por cuenta propia, a que hace referencia la parte 7 del Libro 1 artículo 7.1.1.1.1 del Decreto 2555 de julio de 2010.

En mayo 12 de 2009, mediante Escritura Pública 807 de Notaría 14 de Medellín cambio su razón social de Compañía Suramericana Administradora de Riesgos Profesionales y Seguros de Vida S.A. por Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.

En marzo 11 de 2013, mediante la Escritura Pública 344 de Notaría 14 de Medellín, registrada el 27 de marzo de 2013 en la Cámara de Comercio de Medellín; Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A. cambió su razón social, y en adelante se identificará como Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., la cual se podrá identificar con su sigla ARL SURA".

En el año 2009, la Compañía suscribió con el Gobierno Nacional el contrato de Estabilidad Jurídica, contrato que tendrá una vigencia de 19 años y le permitirá durante este tiempo blindarse en las normas tributarias que fueron incorporados en el texto del contrato. Adicionalmente velará por el cumplimiento de los compromisos adquiridos como el pago de la prima, las inversiones que están pendientes por realizar, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía 702 empleados vinculados, su actividad la ejerce a través de 15 oficinas.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante del Grupo Empresarial es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

(Continúa)

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Las filiales y subsidiarias de Suramericana S.A. son las siguientes sociedades:

1. **Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S**  
Domicilio: Medellín, Colombia
2. **Diagnóstico y Asistencia Médica S.A. Dinámica IPS**  
Domicilio: Medellín, Colombia
3. **EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.**  
Domicilio: Medellín, Colombia
4. **Operaciones Generales Suramericana S.A.S.**  
Domicilio: Medellín, Colombia
5. **Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.**  
Domicilio: Medellín, Colombia
6. **Seguros de Vida Suramericana S.A.**  
Domicilio: Medellín, Colombia
7. **Seguros Generales Suramericana S.A.**  
Domicilio: Medellín, Colombia
8. **Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.**  
Domicilio: Medellín, Colombia
9. **Servicios Generales Suramericana S.A.S**  
Domicilio: Medellín, Colombia
10. **Dinámica IPS Zonas Francas S.A.S**  
Domicilio: Medellín, Colombia
11. **Inversura Panamá International S.A**  
Domicilio: Medellín, Colombia
12. **Seguros Suramericana, Panamá**  
Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá
13. **Servicios Generales Suramericana S.A**  
Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá
14. **Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.- Aseuisa**  
Domicilio: San Salvador, El Salvador
15. **Aseuisa Vida S.A. Seguros de Personas**

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Domicilio: San Salvador, El Salvador

**16. Seguros Sura S.A Republica Dominicana**

Domicilio: Santo Domingo, República Dominicana

**1. Gobierno Corporativo y Gestión De Riesgos**

El Código de Buen Gobierno continua vigente y allí está definida la filosofía, normas y prácticas que rigen las actuaciones de la Sociedad, donde se es muy claro que los principios de la Compañía no son negociables y prevalecerán por encima de las estrategias, proyectos y planes de trabajo de la misma.

Durante el año 2014 se continuó con el esquema de un Sistema de Control Interno partiendo del Modelo de Gestión Integral de Riesgos, permitiendo apoyar en el cumplimiento de los objetivos de la Compañía y contribuyendo así a su sostenibilidad en el tiempo, a través de políticas, metodologías robustas, procedimientos y herramientas que permiten el análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tiene pleno conocimiento sobre la responsabilidad que implica el adecuado manejo de riesgos y con base en los análisis de información efectuados por diferentes áreas como: riesgos, inversiones y las áreas de negocio, se aprueba y define el apetito de riesgo con sus límites de exposición.

Las políticas de gestión de riesgos han sido impartidas por la alta dirección, soportadas en los diferentes estudios efectuados por las áreas de riesgo, de negocios y de inversiones, estudios que se encuentran sustentados en los informes periódicos de dichas áreas y que permiten tomar las decisiones administrativas y operacionales respectivas. Dichas políticas se han formalizado y aprobado por la Junta Directiva y la Alta Dirección y son actualizados de manera periódica. El contenido de estas políticas es analizado por la Vicepresidencia de Riesgos, la cual es responsable del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, coordinando y facilitando su gestión al interior de la Compañía.

A través de los reportes periódicos a la Junta Directiva, a la alta gerencia y a los diferentes comités son conocidas las posiciones de riesgo que asumen las áreas de negocio y de tesorería. Estos reportes detallan las mediciones realizadas a las diferentes exposiciones de riesgo, el seguimiento a los riesgos y se informan los incumplimientos a los límites de tolerancia en los casos donde se presentan.

La infraestructura tecnológica de la Compañía permite que la gestión de las áreas de control y riesgos cuente con información clara y oportuna para profundizar en la implementación de los modelos de gestión.

La medición de riesgos está basada en metodologías que permiten identificar el nivel de exposición de los diferentes riesgos de la Compañía con un alto grado de confiabilidad. La Junta Directiva y la Alta Gerencia han sido informadas sobre el perfil de riesgos de la Compañía.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

La estructura organizacional definida para la gestión integral de riesgos está liderada por la Vicepresidencia de Riesgos la cual es responsable del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, coordinando y facilitando la gestión dentro de la Compañía. Esta estructura guarda total independencia funcional respecto de áreas de: inversiones y control, evitando que se generen conflictos de interés.

El equipo humano de la Vicepresidencia de Riesgos está conformado por profesionales idóneos para el desempeño de las funciones y responsabilidades que asume, con amplios conocimientos y especializados en diferentes disciplinas. .

Los órganos de control tales como: Contraloría y Revisoría Fiscal verifican el cumplimiento de las normas expedidas por los entes de vigilancia y control, así como las normas internas de la Compañía bajo mecanismo de seguridad óptimos.

Tanto la auditoría interna como la externa tienen acceso a las operaciones de la Compañía y a la revisión de las recomendaciones que se han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre vinculados con la entidad.

#### **1.1 Gestión del Riesgo Operacional**

La gestión de los riesgos operativos la Compañía continúa enfocada en analizar la exposición a los riesgos de sus procesos y proyectos. Dicha gestión está enmarcada en un ambiente de control interno permitiendo optimizar el nivel de los riesgos de la Organización; igualmente se continúa con la gestión de los eventos de riesgos que afectan la operación, con el fin de identificar la causa raíz a situaciones de riesgo materializadas y establecer planes de mejora que permitan dar soluciones y evitar nuevamente su ocurrencia. Toda esta labor tiene como principal propósito apalancar no solo el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía sino el cumplimiento de las políticas y normas del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Durante el año 2014, la gestión de riesgos operativos permitió optimizar los niveles de riesgos dentro del criterio del apetito y tolerancia de riesgos establecida por la junta directiva, y así obtener un riesgo residual que genere ventajas competitivas.

Sumado a lo anterior, se continuó con el plan de Cultura de Riesgos, sensibilizando a todos los niveles de la Organización una cultura de autocuidado y autocontrol, y a su vez promoviendo la gestión de riesgos dentro de las actividades cotidianas; todo esto a través de formaciones virtuales, conferencias presenciales, entre otros.

Adicionalmente, se realizó el análisis de factibilidad de una nueva herramienta tecnológica que permitirá evolucionar el sistema de control interno organizacional, hacia una integración de los procesos con el gobierno corporativo, la gestión de riesgos, la auditoría interna y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas a las que está comprometida la Compañía.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Alrededor a la gestión de la continuidad del negocio, la Compañía continua fortaleciendo y actualizando sus estrategias de continuidad relacionadas a personas, sedes, tecnología y procesos.

**1.2 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

Durante el año 2014 la Compañía continuó con el fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Dentro de las actividades más destacadas se encuentra el desarrollo de una aplicación de monitoreo contra listas de control, la cual permite realizar un procedimiento de Debida Diligencia -DD posterior a la vinculación de las contrapartes; este procedimiento consiste en validar que los clientes no estén incluidos en las listas de control OFAC y ONU. De esta manera se hace un monitoreo continuo de las contrapartes durante toda su relación con la compañía.

Se realizaron las actividades periódicas de reporte trimestral del Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva, los análisis de transacciones inusuales y los reportes de operaciones sospechosas (ROS) y en efectivo a la UIAF.

Así mismo, como parte del fortalecimiento del sistema y ratificación de la Compañía en el apoyo al control de Lavado de Activos, fraude y compromisos legales, se creó la Dirección de Compliance, como parte fundamental en el proceso de gestión integral de riesgos de la organización.

Por segundo año consecutivo, Medellín fue sede de la celebración del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos, evento organizado por la UNODC (United Nation Office on Drugs and Crime) con la participaron de representantes tanto del sector privado como del sector público a nivel nacional. En este evento, Suramericana SA participó como patrocinador.

**1.3 Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios**

La Compañía durante el año continuó con la ejecución de sus buenas prácticas orientadas al cumplimiento de lo establecido por la circular externa 052 de 2007, 022 de 2010 y 042 de 2012 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se establecen los requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.

Adicionalmente se implementaron los procedimientos y controles para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**1.4 Gestión de Riesgos de Tesorería****1.4.1 Gestión del Riesgo de Crédito**

La Gestión de Riesgo de Crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas con la Compañía por parte de terceros. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones, así como de sus reaseguradores.

Para la gestión del riesgo de crédito de inversiones la Compañía cuenta con metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Las metodologías contemplan análisis detallados de la fortaleza y condiciones financieras de los emisores, así como el análisis de diferentes aspectos cualitativos.

Con respecto a la Gestión de Riesgo de Crédito de reaseguro se cuenta con metodologías y procedimientos que permiten realizar un análisis de los reaseguradores. Este análisis permite evaluar atributos como su Fortaleza Financiera, posicionamiento en el mercado, y otros factores cualitativos, con el fin de apoyar la toma de decisiones, hacer parte de una adecuada gestión de riesgos.

Durante el 2014, se implementaron tableros de control para la gestión de riesgo de crédito tanto de inversiones como de reaseguro. El primero tiene el objetivo de monitorear posibles eventos de riesgo que puedan afectar negativamente al portafolio, mientras que el segundo permite la identificación y caracterización del perfil de reaseguro de la compañía y sus líneas de negocio, logrando así una gestión más oportuna del riesgo de crédito. Adicionalmente, se fortalecieron los procedimientos para el análisis de emisores del portafolio donde se incluye el análisis de sostenibilidad dentro de estos.

**1.4.2 Gestión del Riesgo de Mercado**

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), tal como lo establece el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permite identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente el riesgo de mercado. Este sistema cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos de seguimiento y control interno.

La metodología de medición del Riesgo de Mercado se encuentra incluida en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la mencionada Circular. Esta metodología se basa en un VeR a 10 días con un nivel de confianza del 99%. El Valor en Riesgo a diciembre 31 de 2014, bajo esta metodología es de 3.873.416.296 que corresponde al 0,61% del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de mercado a la fecha.

Como complemento al VeR Regulatorio, la Compañía cuenta con una metodología interna (VaR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VaR

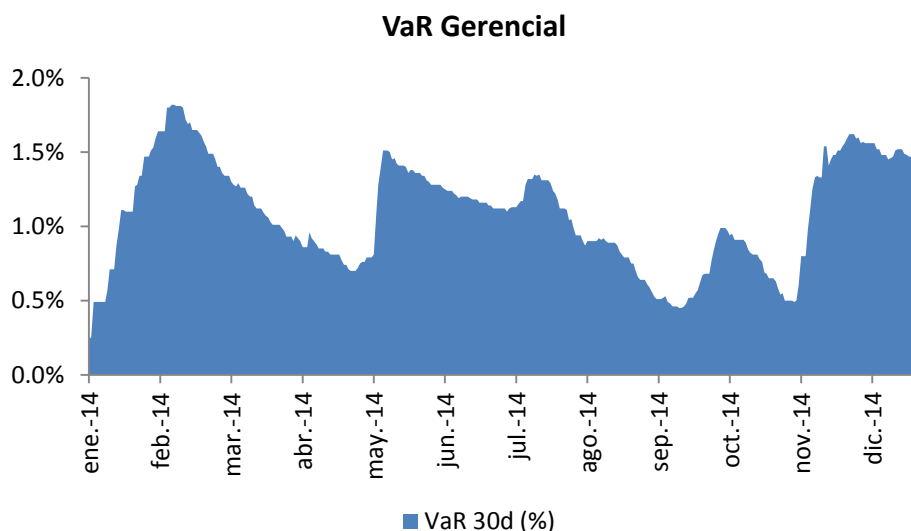
## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros y permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de mercado de la Compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable local y del exterior. La metodología empleada para establecer los límites de VaR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

A continuación se presenta la evolución del riesgo de mercado según metodología interna (VaR Gerencial).



El mes de enero presentó una alta volatilidad en los mercados financieros explicada principalmente por la salida de inversionistas de mercados emergentes. Fue así como las tasas de interés a nivel local estuvieron presionadas al alza en todas las referencias de la curva de rendimientos, generando desvalorizaciones en los títulos de renta fija. De la misma forma, el mercado accionario local registró un comportamiento a la baja, descendiendo cerca de 9% durante el mes. El dólar no fue ajeno a este fenómeno y subió de forma importante, sobrepasando los 2000 pesos.

A partir de noviembre de 2014, se registró un importante incremento en el riesgo de mercado de la Compañía. La falta de un acuerdo entre los miembros de la OPEP para disminuir su oferta de petróleo, un ambiente de baja demanda por parte de China y Europa y preocupaciones sobre el crecimiento de Estados Unidos ocasionaron un fuerte descenso en el precio del petróleo, lo que generó una salida masiva de divisas del país y el

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

consecuente debilitamiento del peso colombiano frente al dólar. En este contexto se registraron elevadas volatilidades de los activos locales, mitigadas parcialmente por La Compañía a través de su estrategia de coberturas.

#### **1.4.3 Gestión del Riesgo Legal**

Se adoptan las directrices externas y generales impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las establecidas internamente que son impartidas por la Junta Directiva y/o Comité de Inversión y Riesgo, dando cumplimiento con las responsabilidades y atribuciones que corresponden a los involucrados en el proceso de inversión.

La participación en nuevos mercados, productos, operaciones y sistemas de negociación cuentan con el visto bueno de jurídico respecto a los contratos, la documentación y al régimen de inversiones esto con el fin de dar respaldo, soporte y certificando de esta forma su legalidad y el cumplimiento de las normas correspondientes.

#### **1.4.4 Gestión del Riesgo liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez a la imposibilidad por parte de la entidad de cumplir con sus obligaciones financieras con terceros en el corto plazo. Para mitigar este riesgo la compañía cuenta con líneas de crédito abiertas en diferentes bancos y una excelente relación comercial con los mismos. Actualmente se está calibrando una medición del riesgo de liquidez que dará cuenta de la prospección del estado de liquidez de la compañía hasta un horizonte de un mes. Este indicador incluye las proyecciones de flujo de caja y el comportamiento histórico de las diferentes áreas de negocios.

### **2. La Estructura que Soporta la Gestión de Riesgos**

#### **2.1 Vicepresidencia de Riesgos**

La estructura organizacional definida para la gestión integral de riesgos está conformada por la Vicepresidencia de riesgos, la cual hace parte de las unidades de servicios compartidos de Suramericana S.A.

La Vicepresidencia tiene bajo su responsabilidad orientar, gestionar y administrar los modelos de gestión de riesgo tanto financiero como no financiero de la Compañía, a través de la definición de políticas, metodologías y herramientas que proporcionen información de los riesgos de la Compañía, lo cual permitirá alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía y en su creación de valor.

#### **2.2 Vicepresidencia Financiera**

El objetivo de la gestión de portafolios realizada en la Compañía es la de maximizar la rentabilidad de los recursos financieros y sus portafolios.

Composición de Portafolios:



## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Composición del portafolio al 31 de diciembre de 2014 (Valor de Mercado)

<u>Títulos de Deuda</u>	<u>Títulos Participativos</u>	<u>Total <sup>(1)</sup></u>
1.201.763.277	211.756.662	1.413.519.939
85.02%	14.98%	100.00%

(1) No incluye la provisión.

Exposición al riesgo de los portafolios de inversión:

En títulos participativos:

<b>Razón Social</b>	<b>Calificación</b>	<b>No Acciones</b>	<b>% Part.</b>	<b>Valor Comercial</b>
Artesanías de Colombia	C	384.923	0.77%	\$ 54.221
Esimed S.A.	E	15.722	1.31%	0
Inverseguros	B	975	0.98%	17.683
Promotora la Enseñanza	B	4.917	0.02%	1.419

### 2.3 Vicepresidencia de Seguros

Es finalmente, la que asume el riesgo, definiendo estrategias para dar tratamiento a los mismos asociados a los procesos de negocio de la cadena de valor.

En este sentido, hay acciones concretas, no sólo desde el punto de vista de la operatividad interna, sino para la emisión de títulos, rescates y cancelaciones y la gestión de la perseverancia. Estas acciones buscan que la Compañía en el desarrollo de su negocio, tenga un nivel de seguridad razonable de sus operaciones que le permitan alcanzar los niveles esperados de rentabilidad, estabilidad, crecimiento y continuidad.

### 2.4 Vicepresidencia Administrativa

Soporta el Sistema de Control y la Gestión del Riesgo en sus componentes Jurídica, de Gestión del Talento Humano y Tecnología e Informática, con incidencia directa en todos los procesos organizacionales de la cadena de valor.

### 2.5 Vicepresidencia de Contraloría

Soporta el Sistema de Control y la Gestión del Riesgo con responsabilidades en:

- Estructuración del marco conceptual del sistema de control
- Asesoría en el diseño de modelos de control de procesos
- Asesoría en la toma de decisiones a nivel estratégico, gerencial y operativo
- Auditoría de sistemas

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- Auditoría de gestión
- Auditoría financiera
- Auditoría de reaseguros
- Gestión de riesgos subnormales
- Coordinación del sistema de información corporativo de Circulares (Normas y políticas).

**2.6 Otras entidades organizacionales****Comité ejecutivo**

Coordina la Gestión del Riesgo Estratégico y determina las directrices para que la Gestión de los Riesgos Financieros, de Patrimonio y Operacionales tengan la suficiente coordinación de forma que el Sistema de Control Organizacional y la Gestión del Riesgo, sean armónicos y adecuados a la situación particular e interna de la Compañía frente a las condiciones de entorno en las cuales está inscrita su operación.

**Comité de auditoría**

Regulado por la correspondiente normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, es el encargado de velar por el cumplimiento de todas las acciones dispuestas por el Sistema de Control Organizacional para la Gestión del Riesgo, bien que estas sean por iniciativa interna de la Compañía o de exigencia legal por parte de las Entidades de Vigilancia y Control.

**Comité de inversión y riesgo**

Es un ente autónomo delegado por la Junta Directiva cuyas responsabilidades son las de coordinar y supervisar la ejecución de las políticas generales sobre inversión y riesgos, establecer políticas específicas de inversión, gestión y control de los riesgos, establecer las estrategias de inversión y mantener informada a la Junta Directiva. El comité de inversión y riesgos está conformado por cinco miembros principales con voz y voto, de los cuales dos tendrán el carácter de externos y los tres restantes podrán tener alguna vinculación con las compañías

Entre las funciones del Comité se encuentran:

- Establecer las políticas específicas de inversión, los mercados, operaciones y los productos en los cuales puede actuar la mesa de inversiones.
- Establecer las políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y legal.
- Revisar periódicamente los niveles de exposición y límites de riesgo.
- Aprobar el manual de Inversión y Riesgo.
- Establecer las estrategias de inversión de acuerdo a las propuestas presentadas por la Gerencia de inversiones.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**3. Controles de Ley****Capitales Mínimo**

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía cumplió con los capitales mínimos requeridos para la operación del negocio del seguro, conforme a las normas vigentes sobre este tema, éstos reportes fueron suministrados a la Superintendencia Financiera en forma mensual.

**Margen de Solvencia**

La Compañía cumplió durante los años 2014 y 2013, con los márgenes de solvencia requeridos para la operación del negocio del seguro conforme a las normas vigentes

**Inversiones Obligatorias**

La Compañía mantuvo durante los años 2014 y 2013, la Inversión Obligatoria conforme a los montos y topes fijados por Ley para la inversión de las reservas.

**(2) Resumen de las Principales Políticas Contables****a) Normas de Contabilidad Básica**

Las normas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b) Equivalentes de Efectivo**

Para la presentación del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como equivalentes de efectivo los compromisos de reventa de inversiones, los pactos de recompra y sobregiros bancarios.

**c) Pactos de Reventa**

La Compañía tiene operaciones interasociadas con la compañía Seguros Generales Suramericana S.A, adicional desarrolla operaciones simultáneas con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**1. Clasificación**

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor

- Negociables

Todos aquellos valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, que hayan sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo

- Para Mantener Hasta el Vencimiento

Los valores o títulos de deuda y en general cualquier tipo de inversión que hayan sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Disponibles para la Venta

Las que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría..

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores. No obstante, estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

**2. Valoración**

La valoración de las inversiones se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo los lineamientos, criterios y metodologías dispuesto en esta norma. De acuerdo a los propósitos y estrategias de inversión, los títulos pueden clasificarse como inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. La clasificación al vencimiento se realiza con el fin de mantener la inversión hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Finalmente las inversiones disponibles para la venta se realizan con el propósito de mantener cuando menos durante un periodo de (6) meses contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría y decidir luego de cumplido este periodo si se reclasifican como negociables, al vencimiento o si continúan como disponibles para la venta.

En el 2012 la Superintendencia Financiera de Colombia estableció, a través de la Circular Externa 050, el esquema bajo el cual las entidades sometidas a inspección y vigilancia deberán valorar sus inversiones utilizando la información que suministren sus Proveedores de Precios. La implementación se inició en 2012 como establece la norma, a partir de febrero de 2013 el portafolio de inversiones se valora empleando la información suministrada por el proveedor de precios escogido por el Comité de Inversión y Riesgo y aprobado por la Junta Directiva de La Compañía.

Las inversiones se valoran de acuerdo con las siguientes disposiciones:

**2.1 Valores de deuda**

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor. Estas inversiones se valoran diariamente teniendo en cuenta su clasificación.

**2.1.1 Valores de deuda negociables o disponibles para la venta**

Las operaciones negociables y disponibles para la venta se valoran de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial. Se usa la siguiente formula:

$$VM = VN * PS$$

Donde:

VM: Valor de mercado

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**2.1.2 Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento**

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

**2.2 Valores participativos**

Se entiende como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base, entre otros, en la información de las bolsas de valores colombianas en las que se negocien. Cuando estos valores no hayan presentado operaciones que marquen precio en el mercado secundario desde el momento de su emisión, deberán valorarse considerando las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor a partir del costo de adquisición o por el precio que determine un agente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

Los valores participativos que coticen en una bolsa de valores del exterior se valoran por el precio de cierre disponible en dicha bolsa el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valoran por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Valores participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsas de valores.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Estas inversiones se deben valorar por alguno de los siguientes procedimientos:

- El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.
- Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.
- Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VM = Q * P$$

Donde:

VM: Valor de mercado.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

En general, los valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

## 2.3 Derivados

### 2.3.1. Inversión en Forward de divisas

La valoración de los forward de divisas se realiza con una periodicidad diaria de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. La valoración se realiza a precio justo de intercambio bajo los principales lineamientos y criterios que deben seguir las entidades vigiladas de acuerdo a la norma.

La valoración de las operaciones 'forward' peso-dólar se efectúa utilizando las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS) registradas al cierre diario del mercado 'forward', y publicadas por proveedores autorizados.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas en este tipo de contrato se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' en la fecha de valoración

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado, luego de lo cual se debe traer a valor presente utilizando una tasa de interés cero cupón. Para este cálculo se tiene la siguiente expresión.

$$\frac{N_{USD} * [ TCF - (TCRM_{spot} + PIPS_k) ]}{1 + (r_k * k/360)}$$

Dónde:

**N<sub>USD</sub>**: Valor nominal del contrato expresado en dólares americanos.

**TCF**: Tasa de cambio peso/dólar americano fijada en el contrato 'forward', dada en pesos por dólar.

**k** : Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento.

**PIPS<sub>k</sub>**: Puntos 'forward' ('mid') del mercado 'forward' peso-dólar americano en la fecha de valoración para un plazo de k días. Se expresa en pesos por unidad de dólar americano.

**TCRM<sub>spot</sub>**: Tasa de cambio representativa del mercado calculada el día de la valoración, dada en pesos por dólar americano.

**r<sub>k</sub>**: Tasa de interés cero cupón para un plazo de k días, según los lineamientos de tasas de descuento establecidos en los literales a), b) y c) del numeral 7.2. del presente Capítulo.

### 2.3.2. Políticas Generales para operaciones con derivados

El enfoque de inversión de la Compañía en instrumentos financieros derivados está concentrado en la cobertura de los portafolios y en una menor proporción en operaciones de especulación con un horizonte de tiempo inferior o igual a un año. Los Productos Estructurados, por su parte, no están limitados a este horizonte de tiempo y deben ser de capital protegido al 100%.

De acuerdo con los instrumentos financiero derivados y productos estructurados autorizados por la normatividad y por el comité de inversión y riesgo, se considera que el perfil de riesgo de la Compañía es MEDIO, por cuanto el nivel de tolerancia al riesgo es MEDIO.

Las operaciones con Productos Estructurados, Instrumentos Financieros Derivados nuevos o las operaciones con subyacentes nuevos deberán ser autorizadas por el Comité de Inversión y Riesgo, previa presentación de la estrategia por parte del área de inversiones y de un análisis por parte del área de riesgos.

Durante el 2014 se realizaron operaciones de cobertura con el propósito de mitigar la volatilidad de los estados de resultados de las compañías en el corto plazo, y buscar el cumplimiento de los objetivos presupuestados.

### 2.3.3. Cargas, restricciones y Gravámenes

Las operaciones con derivados reportadas a la fecha se encuentran libres en todo gravamen y restricción jurídica y financiera.



## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**2.4 Periodicidad de la Valoración**

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social y de los fondos comunes de inversión ordinarios y de los fondos comunes de inversión especiales, se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores, o la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones contemplan una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a estos.

**3. Contabilización.****3.1 Inversiones Negociables**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

**3.2 Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

**3.3 Inversiones Disponibles para la Venta****3.3.1 Valores o Títulos de Deuda**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

El valor de mercado de los títulos de tesorería pactados a tasa UVR y fija se calcula utilizando como tasa básica las curvas IRUVR y CETES, respectivamente. La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente afecta la inversión y la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

**3.3.2 Valores o Títulos Participativos**

a. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

La actualización de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1 Capítulo I, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrar como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la entidad.
- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**b. Alta y media bursatilidad**

- (i) La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, determinado de conformidad con lo establecido en los numerales 6.2.1 y 6.2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.
- (ii) Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

**3.4 Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados**

Para el registro contable la Compañía se basa en el Capítulo XVII de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo al plan único de cuentas del Sector asegurador.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Su contabilización se realiza de acuerdo con los objetivos que tiene la Compañía en estos instrumentos (especulación o cobertura).

#### **3.4.1 Forward**

Su contabilización se realiza de acuerdo al Capítulo XVII de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo al plan único de cuentas del Sector asegurador.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

#### **3.4.2 Productos Estructurados**

Para los productos estructurados híbridos la Compañía contabiliza su precio justo de intercambio en la respectiva cuenta del activo. Las variaciones diarias del mismo afectan la respectiva subcuenta del estado de resultados.

#### **3.5 Periodicidad del registro contable de la valoración**

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

#### **4. Provisiones o pérdidas por calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los títulos y/o valores de deuda debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio así:

a) Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, de la Circular Básica Contable y Financiera, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

b) Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Normal, "B" Aceptable, superior al normal, "C" Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Incobrables.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos. No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o Externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

A diciembre 31 de 2014, todas las inversiones de la Compañía están libres de gravámenes, pignoraciones y no se encuentran respaldando ningún tipo de obligación contraída por la Compañía.

e) Provisión de Cotizaciones por Recaudar

Las provisiones de cotizaciones por recaudar se constituyen en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 100 de 1995 y 036 de 2004, con cargo al estado de resultados.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Las Administradoras de Riesgos Laborales deben realizar una provisión con cargo al estado de resultados equivalente al cien por cien (100%) de la cotización a partir del primer mes en que el empleador presente mora en el pago.

ARL Sura S.A. realiza provisiones de cartera durante el término de un año, tomando como fundamento los antecedentes normativos y jurisprudenciales que existen en relación con este asunto. Es de anotar que el Artículo 96 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 18 de la Ley 776 de 2002, consagra un término de prescripción de un año para las prestaciones establecidas en el Sistema de Riesgos Laborales, razón por la cual no es procedente realizar una provisión de cartera por un término superior, toda vez que el derecho a reclamar las prestaciones derivadas del Sistema de Riesgos Laborales prescribirán en un término máximo de un año, contado desde la fecha en que se inició la mora del empleador en el pago de sus aportes.

**f) Propiedades y Equipo**

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta su implantación.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un valor significativo.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, sobre el valor del activo. Las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Equipos, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Para el mantenimiento de los muebles y enseres, se cuenta con un programa y un equipo de subcontratistas para atender las reparaciones y novedades que se presenten por demanda, adicionalmente durante el año se programan visitas por regiones y se hace una revisión general de todas nuestras instalaciones.

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran debidamente amparados con una póliza de incendio, baja tensión y robo según corresponda; los inmuebles están asegurados por el valor comercial con una póliza de incendio y terremoto. Las obras de arte están aseguradas por el valor comercial (avalúo); por política ninguno de los muebles o enseres (incluyendo obras de arte) se trasladan fuera de la Compañía sin el debido amparo.

Los avalúos de los bienes inmuebles fueron realizados a diciembre de 2014.

A diciembre 31 de 2014, todos los inmuebles de la Compañía están libres de gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**g) Valorizaciones de Bienes Inmuebles**

Las valorizaciones de bienes inmuebles se determinan por la diferencia entre el avalúo técnico y su costo en libros.

**h) Reservas para Siniestros****Reserva matemática**

Se debe constituir en forma individual, a partir de la fecha en que se determine la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo de la administradora por concepto de mesadas.

La reserva se calcula mediante el sistema de rentas fraccionadas vencidas y de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 585 y 610 de 1994, de la Superintendencia Financiera de Colombia o las normas que las sustituyan.

Con la expedición de la Resolución 1555 de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció nuevas tablas de mortalidad de rentistas. Para el cálculo de los productos de pensiones del sistema general de pensiones (Incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del sistema general de riesgos laborales y de los demás productos que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, y respecto de los cuales se hayan constituido las correspondientes reservas al 30 de septiembre de 2010, las entidades podrán realizar un ajuste gradual de la reserva hasta por 20 años

**Reserva desviación de siniestralidad**

La reserva de desviación de siniestralidad es acumulativa y se incrementa trimestralmente en un monto equivalente al 4% de las cotizaciones devengadas del período, en la porción retenida del riesgo, sin que el saldo acumulado de la reserva supere el 25% de las cotizaciones registradas en los últimos 12 meses, menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficos que cubran estos riesgos.

Tal como lo estipula el Decreto 2347 de 1995, esta reserva podrá ser utilizada para el pago de siniestros que por su monto o naturaleza puedan justificadamente ser considerados como catastróficos.

**Reservas especiales – riesgos laborales**

La Circular Externa 052 del 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece el régimen gradual para la constitución de la Reserva de Enfermedad Laboral, la cual sólo podrá destinarse a cubrir los montos que la entidad transfiera a otras administradoras de riesgos laborales, que repitan contra ella por prestaciones económicas derivadas de enfermedad Laboral.

Esta reserva es acumulativa y corresponde al dos por ciento (2%) de las cotizaciones mensuales devengadas.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Siniestros avisados

Registra el valor estimado de la indemnización que corresponde a la Compañía por cada siniestro avisado no liquidado.

Esta reserva se reconoce desde el momento en el cual la Compañía tiene conocimiento, por cualquier medio, de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la magnitud del mismo, el valor asegurado y la modalidad del amparo, ajustándose este valor, si es necesario, al recibir el correspondiente aviso por parte del asegurado.

Siniestros no avisados

La reserva para siniestros ocurridos no avisados se determina trimestralmente, por la diferencia entre el 94% del 50% de las cotizaciones devengadas (primas netas retenidas) en el mismo período y la sumatoria de los siniestros pagados y los incrementos en la reserva matemática y de siniestros pendientes avisados, registrados durante dicho trimestre.

En todo caso, esta reserva no podrá ser inferior al 5% de las cotizaciones devengadas durante el trimestre, ni superior al 25% de las cotizaciones devengadas durante los últimos doce meses.

El saldo de la reserva constituida hasta noviembre de 1998, no podrá ser disminuido ni liberado. Según Decreto 4310 del 21 de diciembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual modifica el art. 1° del Decreto 231 de 2002, “a partir del 1° de enero del año 2010, la reserva para siniestros ocurridos no avisados del ramo seguro de riesgos laborales se sujetará al régimen general previsto en el artículo 7° del Decreto 839 de 1991 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya”.

Para siniestros avisados por liquidar reaseguro

El monto de la reserva correspondiente a los siniestros pendientes avisados y declarados no liquidados pendientes de pago a cargo de los reaseguradores, es el valor estimado de la indemnización que correspondería por reasegurador, por cada siniestro avisado.

La reserva a cargo del reasegurador para siniestros avisados por liquidar se registra en la cuenta por cobrar actividad aseguradora contra las reservas técnicas de seguros a cargo del reaseguro.

**i) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se registran en resultados por el sistema de causación.

Para cada empleador, la administradora de riesgos laborales debe estimar el valor de las cotizaciones obligatorias teniendo en cuenta los trabajadores que estuvieron afiliados durante todo o parte del período (novedades de ingreso y retiro), el salario base de cotización y la clase de riesgo, reportados en la última autoliquidación o en la afiliación. Cuando el empleador no reporte novedades, el valor estimado de la

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

cotización no podrá ser inferior a la suma cotizada en el último formulario de autoliquidación de aportes, generando así los ingresos corrientes de la compañía. Para los ingresos por mora, se aplica el mismo procedimiento que los ingresos corrientes, validando cuales no fueron cancelados.

No obstante a lo anteriormente mencionado y con el fin de conservar concordancia frente a normas en la materia, la ARL SURA garantiza siempre la generación continua de un máximo de doce periodos en mora, luego de superado es tope, el sistema mediante un procedimiento automático elimina el periodo en mora más antiguo y lo reemplazando por el actual al momento de la generación de la cartera.

**j) Distribución de las Cotizaciones****Cobertura de contingencias y otros.**

Registra el noventa y cuatro por ciento (94%) de las cotizaciones para la cobertura de las contingencias derivadas de los riesgos laborales, o para atender las prestaciones económicas y de salud prevista, para el desarrollo de programas regulares de prevención y control de riesgos laborales, de rehabilitación integral y para la administración del sistema.

**Fondo programas prevención e investigación - ATEP**

Registra el cinco por ciento (5%) de las cotizaciones para el desarrollo de programas, campañas y acciones de educación e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los afiliados, de conformidad con el artículo 19 del Decreto 1295 de 1994.

**Fondo de riesgos laborales**

Registra el uno por ciento (1%) de las cotizaciones de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 1295 de 1994. Dicha suma es transferida mensualmente a la Fiduciaria la Previsora.

**k) Conversión de Saldos en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Los saldos de activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses son convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de \$2.392.46 (en pesos) y \$1.926.83 (en pesos) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. La diferencia en cambio se capitaliza o se registra en resultados según su origen.

**l) Partes Relacionadas**

Los vinculados económicos son las empresas bajo control directo o indirecto de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A., miembros de junta directiva y administradores.



## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**m) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la entidad e incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control e información general, así mismo, las diferencias entre el patrimonio contable y el fiscal, entre la utilidad contable y la renta gravable y entre la cuenta de corrección monetaria contable y fiscal.

**n) Utilidad Neta por Acción**

La utilidad neta por acción para los años 2014 y 2013, se determinó tomando las acciones en circulación que son 880.822.

Principales diferencias entre las normas especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que son de general aceptación para las entidades vigiladas por ésta, presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia así:

Inversiones

## Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece una clasificación como inversiones temporales e inversiones permanentes, en esta última la inversión puede ser de controlante y de no controlantes.

## Contabilización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de alta o media bursatilidad

La actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la cuenta ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en el patrimonio. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que se registre en las cuentas de Valorización del activo y superávit por valorizaciones en el patrimonio.

- Inversiones negociables en títulos participativos

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

La actualización al valor de mercado se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará en cuentas cruzadas de valuación (valorización contra superávit por valorización), si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización y el superávit de la misma si existiere, hasta su monto y en el evento de ser mayor, tal valor se registrará como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

## Valoración

- Títulos participativos

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base, entre otros, en la información de las bolsas de valores colombianas en las que se negocien. Cuando estos valores no hayan presentado operaciones que marquen precio en el mercado secundario desde el momento de su emisión, deberán valorarse considerando las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor a partir del costo de adquisición o por el precio que determine un agente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que el valor de mercado o de realización se calcula por el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y a falta de éste su valor intrínseco, las inversiones de controlantes se registran por el Método de Participación Patrimonial, mediante el cual se aumenta o disminuye el costo de la inversión con los cambios en el patrimonio de la subordinada, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación, excepto cuando se tenga la intención de enajenarlas en un futuro inmediato.

- Títulos de deuda

La norma especial establece la valoración de inversiones a precios de mercado; mientras que la norma de contabilidad generalmente aceptada establece la valoración lineal partiendo de la tasa de compra.

**(3) Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:**

De conformidad con lo previsto en la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentario 3022 y 2784 de diciembre de 2012, Seguro de Riesgos Laborales Suramericana S.A., está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, salvo lo contenido en el decreto 1851 de 2013 y el decreto 2267 de 2014.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información), clasificó a las compañías en Colombia en tres grupos para hacer la transición. Seguro de Riesgos Laborales Suramericana S.A., pertenece al Grupo 1, cuyo periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

En 2014 la Compañía presentó a la Superintendencia Financiera conforme a las Circulares Externas 038 de diciembre de 2013 y 14 de junio de 2014, el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo.

Para todos los efectos legales, la preparación de los Estado Financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, serán los Últimos Estados Financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente a esta fecha en Colombia.

**(4) Disponible**

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bancos moneda local	\$ 94.723.266	33.902.058
Bancos moneda extranjera	<u>879.836</u>	<u>4.414.873</u>
	<u>\$ 95.603.102</u>	<u>38.316.931</u>

El disponible está libre de restricciones y gravámenes.

Las partidas conciliatorias con más días de antigüedad se reclasifican como cuentas por cobrar – otros y están provisionadas por \$13.442 y \$21.573 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. (Ver nota 6)

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(5) Inversiones**

El siguiente es un detalle de las inversiones, al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Inversiones negociables en títulos deuda</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 96.490.636	108.757.201
Otros títulos de deuda publica	5.316.420	5.337.590
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia financiera	29.180.981	17.902.425
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	28.933.537	22.477.193
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior	49.697.862	57.442.795
Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	1.990.876	-
	<u>211.610.312</u>	<u>211.917.204</u>
<b>Inversiones negociables en títulos participativos</b>		
Acciones con alta liquidez bursátil	41.788.796	47.274.463
Acciones con media liquidez bursátil	7.620.367	8.005.659
Títulos participativos derivados de procesos de titularización	7.842.238	6.294.102
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales que inviertan exclusivamente en títulos de deuda	8.541.435	4.352.690
Participación en fondos mutuos de inversión internacionales que inviertan exclusivamente en renta variable	41.926.259	15.567.580
Participaciones en fondos representativos de índices de acciones(incluidos etfs)	15.362.207	7.920.150
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	37.636.716	33.027.140
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	42.216.567	12.180.739
	<u>202.934.585</u>	<u>134.622.523</u>

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**Inversiones para mant. hasta el vcto-tit. de deuda**

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	99.008.192	73.732.920
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	7.346.039	5.915.965
Otros títulos de deuda publica	19.637.630	12.604.195
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	15.615.664	15.154.916
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia financiera	440.105.930	413.222.896
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	329.565.191	277.375.522
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior	75.384.694	50.987.565
Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	3.489.625	3.497.576
	<u>990.152.965</u>	<u>852.491.555</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos		
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil	8.822.077	9.891.391
	<u>8.822.077</u>	<u>9.891.391</u>
Provisiones		
Categoría b – riesgo aceptable, superior al normal	(4.775)	(4.775)
Categoría c – riesgo apreciable	(19.869)	(19.869)
Categoría e – incobrable	(65.729)	(65.729)
	<u>8.731.704</u>	<u>9.801.018</u>
	<b>\$ <u>1.413.429.566</u></b>	<b><u>1.208.832.300</u></b>

Período de maduración de las inversiones en títulos de deuda

El siguiente es un detalle del período de maduración de las inversiones en títulos de deuda, a diciembre 31 de 2014:

Plazo	VPN	%
Entre 0 y 90 días	15.772.261	1%
Entre 91 y 180 días	14.173.316	1%
Entre 181 y 365 días	54.936.157	4%
Entre 1 y 2 años	66.949.039	5%
Entre 2 y 3 años	31.842.583	2%
Entre 3 y 5 años	82.344.895	6%
Entre 5 y 7 años	69.042.611	5%

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Más de 7 años (Incluye Acciones, ETF, Fondos Mutuos y Fondos de Capital Privado)	<u>1.078.368.704</u>	<u>76%</u>
	<u>1.413.429.566</u>	<u>100%</u>

El siguiente es un detalle de las inversiones permanentes donde la Compañía posee el 20% o más de participación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<b>2013</b>					
<u>Compañía</u>	<u>Número acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión y Desvalorización</u>
Consultoría y Gestión de Riesgos IPS Suramericana S.A. (Antes Centro para los trabajadores)	912.400	94.99%	1.069.313	1.313.928	244.615
	<u><b>912.400</b></u>		<u><b>1.069.313</b></u>	<u><b>1.313.928</b></u>	<u><b>244.615</b></u>

En abril del 2014 estas acciones fueron vendidas.

El portafolio de inversiones administrado por la compañía SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. está calificado por BRC Investor Services S.A. en riesgo de crédito y mercado "F AAA/2+" y "BRC 1+" para el riesgo operacional y administrativo.

La calificación de riesgo crediticio de "AAA", Indica que la seguridad es excelente. Posee una capacidad superior para conservar el valor del capital, y de limitar la exposición al riesgo de pérdidas por factores crediticios. Esta calificación está sustentada en la calificación crediticia de los títulos de deuda, la cual se presenta a continuación para diciembre 31 de 2014:

\*Incluye emisiones internacionales de emisores locales

- (1) El porcentaje de participación, medida como proporción de cada calificación sobre el total de las inversiones en títulos de deuda

Para el riesgo de mercado se mantuvo la calificación de 2+, la cual indica que el portafolio presenta una sensibilidad moderada a variaciones en las condiciones del mercado y ha presentado situaciones de creciente vulnerabilidad a estos factores. Esta calificación es propia de portafolios que tienen una duración larga de acuerdo a su pasivo y como

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

INVERSIONES NACIONALES		INVERSIONES INTERNACIONALES*	
Calificación	% Participación (1)	Calificación	% Participación (1)
Nación	15.0%	F1+ o BRC1+	2.7%
F1+ o BRC1+	0.1%	AAA	0.2%
AAA	47.2%	A+	0.1%
AA+	19.0%	A	7.2%
AA	0.9%	BBB+	1.5%
A	3.5%	BBB	0.2%
BBB	0.6%	BBB-	1.9%

estrategia para mitigar esta volatilidad se ha incrementado notablemente la clasificación de títulos al vencimiento y disponibles para la venta.

Para el riesgo administrativo y operacional se cuenta con una calificación BRC 1+, lo cual denota un excelente desarrollo operativo y administrativo, con una muy baja vulnerabilidad a pérdidas originadas por estos factores.

#### Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión por riesgo de crédito de las inversiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Provisión riesgos crediticio saldo inicial	\$ 90.373	123.531
Recuperación de inversiones	-	(33.158)
Constitución nueva provisión	-	-
	<u>90.373</u>	<u>90.373</u>

Los criterios de inversión de las reservas técnicas se enmarcan dentro del Régimen de Inversión establecido para las entidades aseguradoras, mediante el Decreto 2953 de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las inversiones están libres de restricciones y gravámenes, a excepción de los CDT desmaterializados, Banco Corpbanca registrado el 23 de marzo de 2012, con valor de mercado a diciembre 31 de 2014 por \$1.091.940, Banco de Occidente registrado el 05 de junio de 2013, con un valor de mercado a diciembre 31 de 2014 por \$10.405, Banco Popular registrado el 12 de agosto de 2014, con valor de mercado a diciembre 31 de 2014 por \$201.883

#### **(6) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Reaseguradores Exterior</b>		
Mapfre Re	665.671	314.089
Hannover Re	1.047.061	696.453
Müchener Re	3.425.751	2.198.620
	<u><b>5.138.483</b></u>	<u><b>3.209.162</b></u>
<b>Siniestros Pendientes parte Reasegurador</b>		
Mapfre Re	531.490	455.838
Scottish Re	160.982	156.804
Hannover Re	1.125.705	1.103.528
Müchener Re	3.362.281	2.846.763
	<u><b>5.180.458</b></u>	<u><b>4.562.933</b></u>
Empleadores	74,431,372	64,429,198
Provisión primas pendientes de recaudo (1)	<u>(6,309,173)</u>	<u>(5,236,800)</u>
	<u><b>68,122,199</b></u>	<u><b>59,192,398</b></u>
	<u><b>78,441,140</b></u>	<u><b>66,964,493</b></u>

(1) Porcentaje de cubrimiento de la cuenta relacionada.

**Provisión de primas pendientes de recaudos**

El movimiento de la provisión de primas pendiente de recaudo al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	\$ 5.236.800	5.332.753
Constituciones	1.871.105	992.063
Liberaciones	<u>(798.732)</u>	<u>(1.088.016)</u>
Saldo provisión cartera	<u><b>\$ 6.309.173</b></u>	<u><b>5.236.800</b></u>

**Período de Maduración**

El periodo de maduración de las primas pendientes de recaudo es de un mes, contado a partir del inicio de cobertura de la empresa afiliada.

Los saldos con los reaseguradores del exterior se manejan en cuenta corriente deduciendo de los instalamentos trimestrales la parte reasegurada de todos los siniestros liquidados a lo largo del trimestre.



## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(7) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Contratos de forward (1)	\$ 274.323	493.221
Dividendos y participaciones	44.286	39.580
Promitentes vendedores	10.767.312	-
Adelantos al PERSONAL	467	790
Diversas(2)	720.403	186.632
	<b>11.806.791</b>	<b>720.223</b>
Menos provisión	(607.653)	(562.884)
	<b>\$ 11.199.138</b>	<b>157.339</b>

(1) Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la variación de la Tasa de Cambio (TRM), la compañía Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. cerró, a diciembre de 2014, con las siguientes operaciones forward non delivery constituidas:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO (USD)	APERTURA	VENCIMIENTO	DIAS	DEV	SPOT	STRIKE
FW VENTA	JP MORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA	3.500.000	16-dic-14	17-dic-15	366	2.95%	2.446,01	2.518,37
FW VENTA	JP MORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA	3.500.000	15-dic-14	14-may-15	150	2.85%	2.407,50	2.435,46
FW VENTA	CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA	3.000.000	17-dic-14	25-jun-15	190	2.10%	2.412,24	2.438,48
<b>TOTAL</b>		<b>10.000.000</b>						

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre USD 1.000.000 y 10.000.000, rendimientos del 3.5% y plazos de 30 a 365 días”

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la variación de la Tasa de Cambio (TRM), la compañía Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. cerró, a Diciembre de 2014, con las siguientes operaciones forward non delivery constituidas:

Las operaciones anteriormente descritas, registraban a Diciembre 31 de 2014, una utilidad en valoración por \$274.323

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(2) El rubro de diversas está conformado por:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Notas débito por contabilizar	\$ 13.442	21.573
Otros(1)	706.961	165.059
	<b>\$ 720.403</b>	<b>186.632</b>

(1) Este concepto de otros está conformado por las cuentas por cobrar a otras entidades de salud, por atención aquellos siniestros que fueron clasificados como no Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional -ATEP- y, no derechos.

**Provisión de cuentas por cobrar**

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	\$ 562.884	617.392
Cargo a gasto	54.934	3.297
Recuperación	(10.165)	(57.805)
	<b>\$ 607.653</b>	<b>562.884</b>

**Período de Maduración**

El período de maduración en cuentas por cobrar - otras es generalmente de 30 días por el vencimiento de honorarios, servicios y anticipos a empleados.

(8) **Propiedades y Equipo**

El siguiente es un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

		<u>2014</u>	
Clase de bien	Costo	Ajuste por inflación	Depreciación acumulada

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Terrenos y edificios	\$	16.292.595	2.141.056	9.830.275
Muebles y enseres		6.255.703	1.077	4.310.321
Equipo de cómputo		9.897.764	321.683	7.665.601
Vehículos		<u>350.512</u>	<u>192.000</u>	<u>472.409</u>
		<u>32.796.573</u>	<u>2.655.816</u>	<u>22.278.605</u>
Total bienes	\$	<u>13.173.783</u>		

2013

Clase de Bien	Costo	Ajuste por inflación	Depreciación acumulada
Terrenos y edificios	\$ 26.418.723	2.150.303	9.168.808
Muebles y enseres	5.885.146	1.077	3.845.041
Equipo de cómputo	9.103.315	321.683	7.251.552
Vehículos	<u>350.512</u>	<u>192.000</u>	<u>402.307</u>
	<u>41.757.696</u>	<u>2.665.063</u>	<u>20.667.708</u>
Total bienes	\$ <u>23.755.051</u>		

**(9) Otros Activos**

El siguiente es un detalle de otros activos al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportes permanentes clubes sociales	\$ 115.112	115.113
Depósitos judiciales (1)	642.569	271.523
Bienes de arte y cultura	22.373	22.373
Saldo a favor de la administración de impuestos	540.133	237.894
Otros	-	1.828
Cajas menores	<u>4.165</u>	<u>4.093</u>
	<u>\$ 1.324.352</u>	<u>652.824</u>

(1) Este valor corresponde a embargos realizados a diferentes cuentas bancarias de la Compañía y su legalización depende del fallo judicial.

**(10) Valorizaciones**

El siguiente es un detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valoración de propiedades, equipo y bienes realizables		
Propiedades y equipo	\$ 16.468.125	13.759.348
Inversiones disponibles para la venta acciones baja cotización bursátil	<u>3.984.878</u>	<u>4.071.241</u>

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>20.453.003</u>	<u>17.830.589</u>
Desvaloraciones		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima cotización bursatilidad o sin cotización en bolsa	(1.467.604)	(2.313.173)
	<u>\$ 18.985.399</u>	<u>15.517.416</u>

**(11) Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es un detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Contratos de Forward (1)	\$	<u>10.677.297</u>	<u>1.506.687</u>

(1) Las operaciones anteriormente descritas, registraban a diciembre 31 de 2014 una pérdida en valoración por \$10.667.297

Operación	Entidad	Monto (USD)	Apertura	Vencimiento	Días	Dev	Spot	Strike
FW venta	Banco Davivienda	2.000.000,00	24-oct-14	27-ago-15	307	3.85%	2.065,00	2.131,67
FW venta	Banco Davivienda	3.200.000,00	28-oct-14	28-sep-15	335	3.75%	2.055,30	2.125,93
FW venta	Banco Davivienda	9.000.000,00	06-nov-14	25-nov-15	384	3.80%	2.085,00	2.168,44
FW venta	Banco de Bogotá	6.000.000,00	12-sep-14	28-ene-15	138	4.38%	1.998,00	2.030,65
FW venta	Banco de Bogotá	1.000.000,00	27-oct-14	28-sep-15	336	3.91%	2.074,00	2.148,54
FW venta	Banco de Bogotá	4.000.000,00	05-nov-14	25-nov-15	385	3.80%	2.082,90	2.166,47
FW venta	Banco de Comercio Exterior de Colombia	3.000.000,00	14-oct-14	27-jul-15	286	3.80%	2.050,00	2.110,79
FW venta	Banco Occidente	3.500.000,00	04-nov-14	28-oct-15	358	3.80%	2.080,00	2.158,53
FW venta	Banco Occidente	3.000.000,00	28-nov-14	17-dic-15	384	3.52%	2.196,00	2.277,40
FW venta	Corporación Financiera Colombiana S.A.	1.250.000,00	15-oct-14	27-jul-15	285	3.80%	2.058,00	2.118,81
Total		35.950.000,00						

**(12) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar por el sistema de riesgos laboras al 31 de diciembre:

<u>2014</u>	<u>2013</u>
-------------	-------------

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	\$	4.720.770	2.860.787
Afiliados y beneficiarios (2)		16.832.434	13.254.814
Instituciones prestadora de servicios		12.125.729	11.449.207
Cotización-sanción		68.060	68.060
Obligaciones a favor de intermediarios		6.854.928	5.271.624
	\$	<u>40.601.921</u>	<u>32.904.492</u>

Vencimiento

Afiliados y beneficiarios e instituciones prestadoras de servicios tienen un ciclo de pago de 30 días.

(1) El detalle de la cuenta corriente parte reasegurador al 31 de diciembre es:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Münchener Re	\$	3.304.540	2.002.551
Hannover Re		944.154	572.157
Mafre		472.076	286.079
Saldo final	\$	<u>4.720.770</u>	<u>2.860.787</u>

(2) El detalle de la cuenta de Afiliados y beneficiarios al 31 de diciembre es:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Afiliado y beneficiario	\$	339.078	305.406
Afiliado y beneficiario O.D.I.		9.353.198	7.779.560
Afiliado y beneficiario O.P.I.		5.616.027	4.046.003
Afiliado y beneficiario pensión		29.468	7.034
Afiliado y beneficiario IPP	\$	1.487.335	1.109.519
Afiliado y beneficiario auxilios funerarios		7.328	7.292
	\$	<u>16.832.434</u>	<u>13.254.814</u>

**(13) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El saldo de créditos de bancos y otras obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a cheques girados y no cobrados:

<u>2014</u>	<u>2013</u>
-------------	-------------

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Sobregiros contables	\$	<u>252.907</u>	<u>-</u>
----------------------	----	----------------	----------

**(14) Cuentas por Pagar**

El siguiente es un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Proveedores	\$	17.471.590	10.667.048
Contribuciones y afiliaciones		743.145	623.627
Retenciones y aportes laborales		3.853.046	4.095.395
Nómina		567.255	501.997
Cheques girados no cobrados		1.621.594	1.631.895
Impuestos		-	2.800.094
Diversas (1)		<u>17.092.719</u>	<u>14.696.036</u>
	\$	<u>41.349.349</u>	<u>35.016.092</u>

Vencimientos

- La política de pago para proveedores es a 30 días.
- La contribución al Fogafín se provisiona en forma mensual pero su pago se realiza semestralmente en los meses de enero y julio.
- Contribuciones y afiliaciones, corresponde al aporte al Fondo de Riesgos Profesionales que se paga, el día 20 de cada mes.
- Retenciones y aportes laborales, corresponde a los pagos por retención en la fuente de renta y los aportes parafiscales, que por ley se realizan a 30 días.

(1) El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar diversas:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Devolucion de recaudos	\$	7.289.237	4.769.262
Terceros sin identificar		298.483	259.433
Pagos pendientes por legalizar (1)		6.980.926	7.075.318
Pagos pendientes por puntear		676	26
Pagos eliminados		344.749	337.561

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Notas crédito por contabilizar	395.512	390.837
Devolución bono ARL	1.757.163	1.757.163
Otras cuentas por pagar	25.973	106.436
	<u>17.092.719</u>	<u>14.696.036</u>
	\$	

(1) Corresponde a las cotizaciones pagadas por las empresas afiliadas y que no han sido legalizadas, ya sea porque se encuentren dentro del margen de tiempo determinado para la llegada de los soportes físicos de la red recaudadora o porque estén incursas en alguna inconsistencia operativa que impida su contabilización temporalmente. En este rubro también se registra la cuenta por pagar al Sistema General de Participación el cual tiene un saldo de \$ 1.553.108 y \$ 649.340 a diciembre de 2014 y 2013.

**(15) Reservas Técnica de Seguros**

El siguiente es un detalle de las reservas para siniestros al 31 de diciembre:

	2014	2013
Reserva matemática	\$ 699.701.697	624.416.322
Reserva de desviación de siniestralidad	5.602.330	5.602.330
Reserva de siniestros avisados	310.535.863	246.918.937
Reserva de siniestros no avisados	579.927	522.795
Reserva para siniestros pendientes parte reasegurador	5.180.458	4.562.933
Reservas especiales - riesgos profesionales	96.749.246	81.112.131
Reservas especiales - otras (1)	20.345.599	20.402.730
	<u>\$ 1.138.695.120</u>	<u>983.538.178</u>

(1) Con el fin de proteger la estabilidad financiera de la Compañía y garantizar el pago oportuno de las obligaciones contraídas con el trabajador y su familia, Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. ha realizado una constitución en la cuenta reservas especiales otras. Esta constitución se realizará de manera conservadora para ir acumulando el valor necesario para cubrir el impacto por cambio de régimen normativo en la reserva de siniestros ocurridos y no avisados.

El manejo de estas reservas está enmarcado dentro de la normatividad existente, las cuales se describen en el resumen de políticas contables en el literal (h) de estas notas.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo del artículo tercero de la Resolución 1555 del 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, no existe diferencia entre el valor de la reserva calculada aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada según el mecanismo de ajuste debido a que fue ajustado en su totalidad.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(16) Otros Pasivos**

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones laborales consolidadas		
Cesantías consolidadas	\$ 1.735.895	1.577.961
Intereses sobre cesantías	205.992	186.920
Vacaciones	2.342.707	2.091.086
Otras prestaciones sociales	7.111.480	4.811.321
	<u>\$ 11.396.074</u>	<u>8.667.288</u>

Vencimiento

Estas obligaciones se pagan en el transcurso del año. Los valores pendientes ingresan a la nueva consolidación de obligaciones laborales al cierre del ejercicio.

**(17) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Diversos-provisión intereses situado fiscal (1)	\$ 412.292	13.792
	<u>\$ 412.292</u>	<u>13.792</u>

(1) Corresponde al estimado para atender las disposiciones establecidas en el Decreto 1636 del 26 de mayo de 2007 del Ministerio de Protección Social.

De acuerdo con el objeto social de la Compañía y las actividades que desarrolla, se trata de una Sociedad de seguros de vida, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para la explotación del ramo de Seguro de Riesgos Laborales de que trata el artículo 1 de la ley 100 de 1.993, en concordancia con el Decreto 1295 de 1.994., disposiciones todas éstas dictadas en desarrollo de los artículos 48 y 49 de la Constitución Nacional, de tal manera que, como lo establece el artículo 1º, del Decreto 1295, los servicios de la Compañía pertenecen al Sistema General de Riesgos Laborales, que forma parte del Sistema de Seguridad Social Integral, establecido por la ley 100 de 1.993.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que existe la prohibición para las entidades municipales de someter al gravamen de industria y comercio a las entidades que administran recursos de la seguridad social. Estas entidades, en los términos de la Constitución Política, quedaron relevadas, inclusive, de los deberes formales exigibles para los contribuyentes del tributo. Se trata de una prohibición Constitucional, general y obligatoria, que forma parte de la estructura del impuesto de industria y comercio y que es diferente de las exenciones.

En este sentido y de conformidad con los argumentos de hecho y de derecho expresados,



## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

la Compañía Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. no es responsable del cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales relacionadas con el impuesto de industria y comercio.

A pesar de lo anterior, los diferentes municipios del país no han interpretado, ni aplicado, ni acogido el verdadero sentido de la no sujeción consagrada por la Constitución Política en sus artículos 48 y 49, razón por la cual muchos de ellos constantemente envían requerimientos y documentos de cobro.

Artículo 12-Reconocimiento y pago de rendimientos que establece el deber de reconocer a las entidades empleadoras los rendimientos equivalentes a la rentabilidad obtenida por la administradora en la gestión de sus recursos sobre los saldos a favor.

**(18) Capital Social**

El capital autorizado de la sociedad está constituido por 1.276.745 acciones con valor nominal de \$14.743 (en pesos) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de 880.822 acciones que equivalen a \$12.985.959.

**(19) Reservas**

El siguiente es un detalle de las reservas al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva legal (1)	\$ 82.266.859	62.247.340
Reservas ocasionales por disposiciones fiscales (2)	33.512.936	33.034.501
Reserva construcción centro de rehabilitación (3)	5.000.000	10.000.000
Reservas para protección de inversiones (4)	<u>58.258.524</u>	<u>53.258.524</u>
	<u>\$ 179.038.319</u>	<u>158.540.365</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos, ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.
- (2) Corresponde a la reserva exigida por el Decreto 2336 de 1995 del ministerio de hacienda y crédito público.
- (3) La autorización para la apropiación de esta reserva se dio mediante acta # 37 de la asamblea accionistas realizada el 27 de febrero de 2013.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- (4) Según acta No. 36 del 30 de julio de 2012, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas cambia la destinación de la cuenta de las Reservas Ocasionales de la Sociedad definida como "Otras", para un fin específico que es la creación de la Reserva para remuneración de intermediación Sistema de Riesgos Laborales (Parágrafo 5º, Artículo 11, Ley 1562 de 2012), y su destinación será el pago de las comisiones a los intermediarios, esta reserva tiene un monto de \$58.258.524.

En el año de 2014 los pagos de intermediación por comisiones ascienden a la suma de \$41.456.131.

**(20) Cuentas de Orden**

El siguiente es un detalle de las cuentas contingentes y de orden al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Deudoras</b>		
Intereses por mora en pago de cotizaciones	\$ 2.829.563	2.236.469
Rendimientos reserva matemática	162.375.051	111.456.577
IVA de la seguridad Social	4.461.461	4.461.461
Valores entregados en custodia	1.405.312.195	1.198.764.792
Cheques negociados impagados	19.991	16.898
Activos castigados	42.832	42.832
Ajustes por inflación activos	652.640	664.935
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	11.310.524	6.986.698
Cuentas por cobrar dividendos decretados en títulos participativos de alta-media bursatilidad	211.301	226.362
Propiedad y equipos totalmente depreciados	11.802.087	6.592.485
Valor fiscal de los activos	1.347.235.939	990.665.711
Títulos garantizados por la nación	96.490.636	108.757.201
Títulos aceptados por establecimientos de crédito	115.119.676	103.160.003
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	990.152.965	852.491.556
Inversiones admisibles de las reservas técnicas riesgos profesionales	1.210.751.491	1.004.614.201
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matriz y subordinada	1.857.220	928.889
	<u>\$ 5.360.625.572</u>	<u>4.392.067.070</u>
<b>Acreedoras</b>		
Valores netos asegurados	777.600.192.702	581.589.284.999
Contingencias por litigios	642.569	321.759
Capitalización por revalorización del patrimonio	4.950.661	4.950.661
Rendimientos inversión negociable en títulos de deuda	79.547.855	68.801.050

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Rendimientos inversiones negociables en títulos participativos	12.527.373	6.952.507
Dividendos decretados inversiones negociables en Títulos participativos	971.345	1.108.435
Valor fiscal del patrimonio	294.855.969	226.594.275
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	20.254	20.876
Rendimientos de los activos de las reservas técnicas riesgos profesionales	95.107.683	54.406.724
Otras cuentas de orden acreedoras	496.482.041	385.961.674
	<u>\$ 778.585.298.452</u>	<u>582.338.402.960</u>

**(21) Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas las siguientes compañías, miembros de junta directiva y administradores:

Andrés Felipe Ochoa Gómez  
 Carlos Andrés Ángel Arango  
 Carlos Mario Molina Bermúdez  
 Claudia Patricia Urquijo Rodríguez  
 Diego Enrique Henao Restrepo  
 Fernando Ojalvo Prieto  
 Francisco Duque Ossa  
 Gonzalo Alberto Pérez Rojas  
 Humberto Jairo Jaramillo Vallejo  
 Iván Ignacio Zuluaga Latorre  
 José Luis Arango Cañas  
 Juan David Escobar Franco  
 Juan Fernando Botero Soto  
 Juan Fernando Uribe  
 Liliana Beatriz Espinal Montoya  
 Mario López López  
 Maria Adelaida Tamayo Jaramillo  
 Sergio Pérez Montoya  
 Yanet Zapata Tamayo  
 Seguros de Vida Suramericana S.A.  
 Seguros Generales Suramericana S.A.  
 Operaciones Generales Suramericana S.A.S  
 Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S  
 Diagnóstico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.  
 Dinámica IPS Zonas Francas S.A.S  
 EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.  
 Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.  
 Servicios Generales Suramericana S.A.S  
 Suramericana S.A.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Inversura Panamá Internacional S.A  
 Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A - Asesuisa  
 Asesuisa Vida S.A Seguros de Personas (El Salvador)  
 Seguros Sura S.A (República Dominicana)  
 Seguros Suramericana S.A. (Panamá)  
 Servicios Generales Suramericana S.A (Panamá)  
 Enlace Operativo S.A  
 Compuredes S.A.  
 Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.  
 Grupo de Inversiones Suramericana S.A.  
 Sura Asset Management S.A

El siguiente es el detalle de las transacciones con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2014:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo		
Cuentas por cobrar		
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	\$ -	4.864
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	18.048	27.438
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	164
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	-	10.519
Suramericana S.A.	<u>10.767.312</u>	<u>-</u>
	<u>10.785.360</u>	<u>42.985</u>
Propiedad, planta y equipo		
Suramericana S.A. (Venta de lote)	<u>9.866.186</u>	<u>-</u>
Total activo	<u>\$ 20.651.546</u>	<u>42.985</u>
Pasivo		
Riesgos profesionales		
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	5.755.165	362.784
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	2.069	3.790
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	2.244.195	2.013.075
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	<u>135.743</u>	<u>170.785</u>
	<u>8.137.172</u>	<u>2.550.434</u>
Cuentas por pagar		
Compuredes S.A.	353.680	215.399
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	12.420	23.494

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	1.023	-
Enlace Operativo S.A.	425.779	417.373
Seguros de Vida Suramericana S.A.	11.830	20.876
Servicios Generales Suramericana S.A.S	313.454	325.978
	<u>1.118.186</u>	<u>1.003.120</u>
Total pasivo	\$ <u>9.255.358</u>	\$ <u>3.553.554</u>
Ingresos		
No Operacionales		
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	-	4.864
Suramericana S.A. (Venta Lote)	901.126	-
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	20.243	7.085
	<u>921.369</u>	<u>11.948</u>
Total Ingresos	\$ <u>921.369</u>	\$ <u>11.948</u>
Gastos		
Operacionales		
Compuredes S.A.	1.973.218	1.707.612
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	44.507.693	39.165.131
Enlace Operativo S.A.	5.248.171	4.494.259
EPS Suramericana S.A.	121.762	77.373
Seguros de Vida Suramericana S.A.	809.697	745.421
Seguros Generales Suramericana S.A.	261.814	215.314
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	24.950.257	20.205.292
Servicios Generales Suramericana S.A.S	435	-
Diagnóstico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	1.175.043	682.903
Suramericana S.A. (Venta de Inversiones)	113.252	-
	<u>79.161.342</u>	<u>67.293.305</u>
Total costos y gastos	\$ <u>79.161.342</u>	\$ <u>67.293.305</u>

El siguiente es el valor consolidado de las transacciones con los Administradores y Miembros de Junta al 31 de diciembre:

2014

2013

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Costos y gastos Operacionales	\$	<u>142.911</u>	<u>126.224</u>
-------------------------------	----	----------------	----------------

Nota: Todas las transacciones entre entes relacionados se realizan en igualdad de condiciones, a precios y condiciones normales de mercado.

**(22) Constitución y liberación de Reservas**

El siguiente es un detalle de la constitución de reservas durante los años que terminaron el 31 de diciembre:

Liberación		2014	2013
Reserva matemática	\$	(4.068.062)	(3.386.702)
Reserva de siniestros avisados		<u>(107.085.248)</u>	<u>(87.966.924)</u>
	\$	<u>(111.153.310)</u>	<u>(91.353.626)</u>
Constitución		2014	2013
Reserva matemática	\$	79,353,438	75,114,266
Reserva de siniestros avisados		170,702,174	144,402,095
Reserva de riesgos laborales		<u>15,637,115</u>	<u>15,152,696</u>
	\$	<u>265,692,727</u>	<u>234,669,057</u>

**(23) Valoración de Inversiones**

El siguiente es un detalle de la valoración de inversiones, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Utilidad (pérdida) en valoración de inversiones</b>		
<b>Negociables en títulos de deuda</b>		
Por Incremento en el valor de mercado	\$ 96.686.272	101.368.733
Por disminución en el valor de mercado	<u>(72.414.649)</u>	<u>(104.933.944)</u>
	<b><u>24.271.623</u></b>	<b><u>(3.565.211)</u></b>
<b>Utilidad (pérdida) en valoración de inversiones</b>		
<b>Negociables en título participativos</b>		
Por Incremento en el valor de mercado	29.263.235	10.654.350
Por disminución en el valor de mercado	<u>(9.330.530)</u>	<u>(6.173.872)</u>
	<b><u>19.932.705</u></b>	<b><u>4.480.478</u></b>
<b>Utilidad (pérdida) en valoración de inversiones no</b>		
<b>Negociables renta fija</b>		
Por Incremento en el valor de mercado	-	3.294.070
Por disminución en el valor de mercado	<u>-</u>	<u>(65.638)</u>
	<u>-</u>	<b><u>3.228.432</u></b>
<b>Utilidad (pérdida) en valoración de inversiones</b>		
para mantener hasta el vencimiento		
Por Incremento en el valor de mercado (1)	102.250.702	74.007.296
Por disminución en el valor de mercado (2)	<u>(20.102.465)</u>	<u>(16.863.077)</u>
	<b><u>82.148.237</u></b>	<b><u>57.144.219</u></b>
<b>Utilidad en valoración</b>	<b><u>\$ 126.352.565</u></b>	<b><u>61.287.918</u></b>

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(24) Gastos de Personal**

El siguiente es un detalle de los gastos de personal durante los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salario integral	\$ 22.861.332	28.208.409
Cesantías e intereses	1.553.000	2.126.107
Aportes	6.345.637	8.771.591
Prima legal	1.385.651	1.888.994
Prima extralegal	684.142	915.694
Vacaciones	1.809.117	2.120.719
Prima de vacaciones	2.203.552	2.331.808
Bonificaciones	6.909.009	5.359.427
Otros	2.705.262	3.721.949
	\$ <u>46.456.702</u>	<u>55.444.698</u>

**(25) Otros Egresos Operacionales-Otros**

El siguiente es un detalle de los egresos diversos durante los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros costos riesgos profesionales	\$ 26.547.534	70.377.225
Honorarios (1)	24.609.128	17.768.486
Impuestos	483.883	382.949
Arrendamientos	2.895.515	2.348.380
Contribuciones y afiliaciones	8.703.020	7.835.926
Programas de prevención	39.092.789	32.881.742
Servicios de prevención y promoción	71.930.731	-
Seguros	1.624.531	1.398.557
Mantenimiento y reparaciones	897.823	664.852
Adecuación e instalaciones de oficina	623.711	229.912
Diversos (2)	39.707.015	32.739.189
Otras comisiones	2.303.579	1.783.632
	\$ <u>219.419.260</u>	<u>168.410.850</u>



## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es un detalle de los rubros más significativos en honorarios:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Contratación y selección de empleados	\$ 86.496	46.678
Consultoría y asesorías	4.500.094	1.975.133
Honorario avalúos	5.997	16.409
Asesoría técnica en salud ocupacional	29.341	73.025
Investigación de mercado	305.503	223.644
Desarrollo de software	4.877.782	3.543.078
Servicios de salud	44.109	-
Capacitación	1.544.154	1.061.605
Gestión promotoras	329.658	335.761
Honorarios junta directiva y revisoría fiscal	329.915	229.800
Sistema de riesgos laborales	12.261.397	9.790.295
Asesorías jurídicas	294.682	473.058
	<u>\$ 24.609.128</u>	<u>17.768.486</u>

(2) El siguiente es un detalle del rubro de diversos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 1.745.227	1.360.257
Servicios temporales	8.874.489	7.358.876
Publicidad y propaganda	3.599.220	3.456.316
Relaciones públicas	1.236.085	807.315
Servicios públicos	3.620.062	3.437.818
Procesamiento electrónico de datos	10.772.879	8.424.831
Gastos de viaje	2.483.587	1.998.755
Transporte	674.802	690.891
Útiles y papelería	4.213.133	3.480.029
Donaciones	300.000	-
Publicaciones y suscripciones	109.515	88.598
Recolección e incineración de desechos	69	-
Otros (a)	2.077.947	1.635.503
	<u>\$ 39.707.015</u>	<u>32.739.189</u>

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(a) El siguiente es el informe detallado del rubro otros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Elaboración carnet	\$ 281.899	240.338
Repuestos equipo laboratorio	80.778	43.565
Elementos de protección personal	11.566	31.804
Elementos médicos y de salud	78	-
Premios	110.951	12.334
Otros gastos de promoción y ventas	102.842	60.831
Incentivos canales de ventas	537.799	541.310
Ferías y eventos	15.776	56.640
Gastos por capacitación	80.434	65.775
Elementos de aseo y cafetería	562.029	297.020
Casino y restaurante RC	15.642	6.442
Gastos legales	5.693	4.468
Aprendices	248.509	247.960
Uniformes	14.222	11.820
Convención compensaciones	96	-
Otros	9.633	15.196
	<u>\$ 2.077.947</u>	<u>1.635.503</u>

**(26) Provisiones**

El siguiente es un detalle de las provisiones durante los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	1.871.106	992.062
Cuentas por cobrar	54.934	3.297
Provisión otras	398.500	-
	<u>\$ 2.324.540</u>	<u>995.359</u>

**(27) Depreciaciones**

El siguiente es un detalle de las depreciaciones durante los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Edificios	\$ 719.247	831.241
Equipos, muebles y enseres	503.619	544.632
Equipo de computación	722.614	1.011.309
Vehículos	70.102	70.102
	<u>\$ 2.015.582</u>	<u>2.457.284</u>

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(28) Ingresos no Operacionales**

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales durante los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperación inversiones	\$ -	33.158
Otras recuperaciones (1)	1.296.377	5.175.454
Utilidad en venta de equipo muebles y enseres	920.801	882
Descuento financieros proveedores (2)	1.105.140	973.341
Otros	196.163	421.150
	<u>\$ 3.518.481</u>	<u>6.603.985</u>

(1) Corresponde a reintegro de provisión otras cuentas por cobrar por \$.57.805; provisión de industria y comercio por \$4.068.552 y otras por valor de \$1.050.097.

(2) Hacen referencia a los descuentos que nos brindan nuestros proveedores administrativos, de salud y prevención por el pronto pago de sus facturas.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperación de comisiones	\$ 593.878	658.530
Recuperación años anteriores	37.458	128.926
Otras recuperaciones	665.041	4.387.998
	<u>\$ 1.296.377</u>	<u>5.175.454</u>

**(29) Impuesto de Renta**

Las siguientes son las conciliaciones entre cifras contables y fiscales de la utilidad a), del patrimonio b), por los años gravables 2014 y 2013:

a) Utilidad y renta gravable:	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Renta	CREE	Renta	CREE
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>\$177.859.843</b>	<b>177.859.843</b>	<b>105.672.085</b>	<b>105.672.085</b>
<b>Más:</b>	<b>94.148.481</b>	<b>94.148.481</b>	<b>83.341.060</b>	<b>83.341.060</b>
Pérdida en valoración y venta de Inversiones	10.848.895	10.848.895	6.659.312	6.659.312
Impuestos no deducibles	163.071	163.071	137.592	137.592
Otros costos y gastos no deducibles	2.332.572	2.332.572	7.176.298	7.176.298
Dividendos inversiones permanentes y negociables	1.107.731	1.107.731	1.306.637	1.306.637
Ingresos por valoración renta fija	79.696.212	79.696.212	68.061.221	68.061.221
<b>Menos:</b>	<b>122.348.195</b>	<b>122.348.195</b>	<b>72.818.055</b>	<b>72.818.055</b>

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Utilidad en valoración de derivados y venta de Inv.	621.709	621.709	2.570.647	2.570.647
Dividendos no gravados	1.125.541	1.125.541	1.468.560	1.468.560
Ingresos por valoración renta fija	106.419.860	106.419.860	56.807.439	56.807.439
Ingresos por valoración renta variable	11.170.118	11.170.118	4.480.479	4.480.479
Recuperaciones	930.965	930.965	4.934.669	4.934.669
Depreciación y amortización contable	2.080.002	2.080.002	2.556.261	2.556.261
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>149.660.129</b>	<b>149.660.129</b>	<b>116.195.090</b>	<b>116.195.090</b>
<b>Renta Presuntiva</b>	<b>8.406.826</b>	<b>8.406.826</b>	<b>7.845.890</b>	<b>7.845.890</b>
Rentas exentas	149.268.131	149.660.129	115.531.078	116.195.090

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Renta:</b>		
Renta líquida gravable	391.998	664.012
Impuesto a la tasa nominal 25%	98.000	166.000
<b>CREE:</b>		
Renta líquida gravable	-	-
Impuesto a la tasa nominal 9%	-	-
<b>Total impuesto de renta y CREE</b>	<b>98.000</b>	<b>166.000</b>

b) Patrimonio contable y fiscal:	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Patrimonio contable</b>	<b>\$ 388.771.520</b>	<b>292.549.824</b>
<b>Más partidas que aumentan el patrimonio para efectos fiscales:</b>		
Contratos Forward	10.677.296	1.013.465
Exceso Propiedad, Planta y Equipo y Activos Amortizables fiscal	6.287.395	6.538.563
Provisiones no deducibles que constituyen Diferencia Permanente	10.721.331	1.551.485
	416.457.542	301.653.337
<b>Menos partidas que disminuyen el patrimonio para efectos fiscales:</b>		
Contratos Forward	274.322	-
Valorizaciones contables de activos	16.468.124	13.759.347
	16.742.446	13.759.347
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>399.715.096</b>	<b>287.893.990</b>

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

La declaración de renta del año 2012, se encuentra en firme por la aplicación del beneficio de auditoría, la declaración de 2013 quedara en firme según la regla general de 2 años.

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria incurridos se podrán compensar, reajustados fiscalmente, con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se podrá deducir el 100% de los impuestos pagados por concepto de impuesto de industria y comercio y el complementario de avisos y tableros, al igual que el impuesto predial. Del gravamen a los movimientos financieros GMF sólo será deducible el 50%.

El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior.

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014.

El impuesto al patrimonio pagado por la Compañía en 2014 fue de \$2.800.094

El Congreso de la República promulgó la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente las siguientes:

**1. Impuesto a la Riqueza:**

- Se crea el impuesto extraordinario a la riqueza el cual tendrá tarifas para el 2015 que oscilan entre 0.20% y 1.15%, para el 2016 entre 0,15% y 1% y para el 2017 0,05% y 0,40%.
- Estará a cargo de las personas jurídicas, personas naturales y otros contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- El impuesto se genera por la posesión de riqueza al 1 de enero de 2015 cuyo valor sea igual o superior a \$ 1000 millones. Riqueza es igual a activos menos pasivos.
- Se pagara en dos cuotas anuales.
- Se podrá imputar el impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio.

**2. Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE:**

- La tarifa definitiva del impuesto será del 9%.
- Se crea una sobretasa del CREE la cual para el 2015 tendrá una tarifa del 5%, para el 2016 del 6%, para el 2017 del 8% y para el 2018 del 9%.
- Se establece un anticipo del 100% para la sobretasa del CREE y se pagará en dos cuotas anuales.
- Las reglas sobre precios y subcapitalización aplicaran también para él CREE.

## SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**3. Otras disposiciones:**

- Conciliación de las sanciones, intereses y la actualización, es decir, se plantea una 'amnistía' para los deudores de obligaciones aduaneras, tributarias y cambiarias.
- Se establece la obligación de presentar declaración anual de activos en el exterior.
- Se mantendrá el 4x1.000 por los próximos años, el desmonte del impuesto comenzará en 2019, al pasar a 3x1.000; 2x1.000 para 2020 y finalmente 1x1.00 en 2021.

**(30) Reclasificaciones**

Algunas cifras de los estados financieros de 2013, fueron reclasificadas para propósitos de presentación con las del año 2014.